



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de Málaga

N/REF. MA-64505

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N

29130 – ALH. DE LA TORRE

MÁLAGA

JMGR/OLC

Expedientes: MA-64505

Asunto: Obra en Zona de Policía – Legalización de Nave Industrial y Vivienda Anexa

Peticionario: Azulejos y Pavimentos JOMA, s.l.

Cauce: Arroyo Grajea

Lugar: Carretera de Churriana a Cartama Sector UR-RO-02 del Romeral

Término Municipal: Alhaurín de la Torre

Adjunto remito a Vd. un ejemplar del anuncio relativo al asunto antes citado, solicitado por Azulejos y Pavimentos JOMA, s.l., fin de que se sirva ordenar que sea expuesto al público en los sitios de costumbre, durante el plazo que en el mismo se señala, transcurrido el cual remitirá a esta Consejería certificación en la que conste el haberse dado cumplimiento a lo que se interesa, en unión de las reclamaciones que se hubiesen presentado o certificación negativa en caso contrario.

Sirva este escrito a los efectos de notificación, pudiendo presentar durante la fase de información pública ese Ayuntamiento, cualquier tipo de consideración en el ámbito de sus competencias que deba ser tenida en cuenta por parte de este Organismo en la tramitación del expediente.

002015/A02

El Jefe del Servicio de D.P.H. Y C.A.



AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
GENERAL E/5 - ENTRADA

17/08/2018 13:43:21 00011452



CD 01097496192

FIRMA



Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Récding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:640xu89900JGHRs1wnnnN2x4WFLSb.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	OSCAR ALBERTO LORENTE CASTELLANO	FECHA	02/08/2018
ID. FIRMA	640xu89900JGHRs1wnnnN2x4WFLSb	PÁGINA	1/1

FIJESE EN EL TABLÓN

N/REF. MA-64505

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA

Fdo.: El Secretario / La Secretaria

Fecha: 22/08/18

Organismo que lo emite:

Ntra. Refcia.: N°

Fecha inicio exposición: 22/08/18

Fecha terminación exposición: 19/09/18

Expedientes: MA-64505

Asunto: Obra en Zona de Policía – Legalización de Nave Industrial y Vivienda Anexa

Peticionario: Azulejos y Pavimentos JOMA, s.l.

Cauce: Arroyo Grajea

Lugar: Carretera de Churriana a Cartama Sector UR-RO-02 del Romeral

Término Municipal: Alhaurín de la Torre

De conformidad con lo previsto en los art. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

002015/A02

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-64505

Con la Denominación: Obra en Zona de Policía – Legalización de Nave Industrial y Vivienda Anexa, ubicado Carretera de Churriana a Cartama Sector UR-RO-02 del Romeral en el Termino Municipal de Alhaurín de la Torre

Promovido por: Azulejos y Pavimentos JOMA, s.l.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2ª Planta 29016 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General

Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Reding, nº 20 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:640xu861QDBZLPj00Fo3Ut1H4cspYs.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	13/08/2018
ID. FIRMA	640xu861QDBZLPj00Fo3Ut1H4cspYs	PÁGINA	1/2

de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

El Delegado Territorial

Avenida de la Aurora, 47 – Edificio de Usos Múltiples - 29071 – Málaga
Paseo de Réding, nº 20 - 29071 Málaga
Teléfono 951.777.008 Fax 951.772.171

Código:64oxu861QDBZLPj00Fo3Ut1H4cspYs.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ADOLFO MORENO CARRERA	FECHA	13/08/2018
ID. FIRMA	64oxu861QDBZLPj00Fo3Ut1H4cspYs	PÁGINA	2/2